



# Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México



## PROCESO DE TITULACIÓN

## CAPÍTULO IX DE LA TITULACIÓN

**Artículo 57.-** Para obtener el título de Técnico Superior Universitario, Ingeniería Técnica (Licencia Profesional) o Licenciatura (Ingeniería) el o la estudiante requiere:

- I. Tener debidamente integrado su expediente académico y administrativo; Reglamento Académico de Estudiantes de la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México 21
- II. Haber cursado y aprobado todas las asignaturas que conforman el plan de estudios del Programa Educativo correspondiente;
- III. Haber certificado el dominio del idioma inglés mediante una certificación de reconocimiento internacional alineada con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas: a) En el nivel B2 para TSU; b) En el nivel C1 para Ingeniería Técnica (Licencia Profesional) y Licenciatura (Ingeniería)
- IV. Haber cubierto el número de horas establecido en el Programa de Formación Integral de la Universidad, para el nivel de TSU, Ingeniería Técnica (Licencia Profesional) o Licenciatura (Ingeniería), lo que incluye haber cubierto el número de horas de actividades extracurriculares, actividades del modelo BIS y las demás que señale este Reglamento y demás normatividad aplicable;
- V. Realizar y concluir satisfactoriamente su Estadía Profesional, la acreditación de ésta es la única opción de titulación;
- VI. Para el nivel de Licenciatura (Ingeniería) haber realizado una estancia internacional o demostrar competencia internacional;
- VII. Haber cubierto el costo de los derechos que se originen, tanto por el registro del Título, como por la obtención de la Cédula Profesional ante las autoridades educativas correspondientes;
- VIII. No tener adeudos con la Universidad, y
- IX. Las demás que señale la normatividad universitaria, legislación y/o disposiciones aplicables.

**Artículo 58.-** El Departamento de Servicios Escolares o el área que designe la Universidad, efectuará los trámites para el registro del Título y la expedición de la Cédula Profesional ante las instancias correspondientes.



# Fotografías para titulación

Para dar cumplimiento al proceso de titulación, tienen que entregar un paquete de fotografías mismas que se utilizarán para los documentos de titulación.

## Características

Fotografías en blanco y negro, papel mate, con retoque, con iluminación y acabados de estudio profesional.

- 6 fotografías tamaño infantil
- 1 fotografía digital, resolución 300ppi, archivo de fotógrafo

**NOTA:** Colocar sus datos (Nombre completo e iniciales de la carrera) al reverso de cada foto, al momento de escribir los datos tratar de dejarlas secar y no sobre ponerlas una detrás de la otra para que no se vayan a manchar.

## Recomendación de Fotografías Mujeres

- Peinado a su elección, discreto, siempre y cuando cuelgue por detrás de los hombros y puedan apreciarse la frente y las orejas.
- Sin lentes.
- Buena presentación (maquillaje de forma discreta)
- Puede utilizar aretes pequeños, que no salgan del contorno de la oreja.
- Utilizar ropa formal (saco color negro y blusa blanca o de color claro).



## Recomendación de Fotografías Hombres

- Acudir afeitado (sin barba)
- Sin lentes.
- Cabello recortado
- Peinado de su elección, siempre y cuando sea formal, pueden apreciarse la frente y las orejas.
- Utilizar ropa formal (saco color negro y camisa blanca o de color claro).





## Antes de la entrega de documentación

- Actualizar correo electrónico y número telefónico en la plataforma de Servicios Escolares
- El departamento de Servicios Escolares les devolverá con anticipación los documentos que tiene a resguardo (favor de pasar a solicitarlos), esto con la finalidad de agilizar el trámite.
- Revisar con anticipación a la entrega de los requisitos con cada una de las áreas correspondientes la liberación de los “NO ADEUDOS”

Se liberará los NO ADEUDOS desde la plataforma de Servicios Escolares a las generaciones que hayan alcanzado el 100% de los créditos de su programa educativo de enero 2019 a la fecha, generaciones anteriores deberán de pasar al departamento de Servicios Escolares por la hoja de dicho ejercicio.

- Realizar la donación de un libro (revisar lista de libros por carrera en biblioteca)



## Antes de la entrega de documentación

- Descargar la referencia bancaria correspondiente al pago del servicio (Titulación completa) el cuál ya incluye el pago por los siguientes conceptos:
  - \* Titulación
  - \* Protocolo de Titulación
  - \* Derecho por la validación electrónica de título profesional mediante medidas de seguridad
  - \* Expedición de registro Estatal
  - \* Certificado de Terminación

**NOTA: De no efectuar tu pago un día antes de que se cierre la convocatoria, tu trámite no se podrá realizar.**



## Documentación en digital

- CURP (.PDF)
- Acta de Nacimiento (.PDF)
- Certificado de Bachillerato legalizado (escanear todas las hojas que conformen dicho documento, en el orden en el que se encuentren según documento original y verificar que una vez escaneado se pueda leer el QR en caso de que lo traiga) (.PDF)
- Fotografía Digital (formato de estudio)
- Título de Técnico Superior Universitario (Para trámite de título de Ingeniería o Licenciatura)(.PDF)
- Registro Estatal de Técnico Superior Universitario (Para trámite de título de Ingeniería o Licenciatura)(.PDF)
- Cédula Profesional de Técnico Superior Universitario (Para trámite de título de Ingeniería o Licenciatura)(.PDF)
- Certificado de Terminación de Técnico Superior Universitario (Para trámite de título de Ingeniería o Licenciatura)(.PDF)



## Documentación en original

- Fotografías tamaño infantil (características anteriormente especificadas)
- ITEP B1 (TSU) B2 (Ing) (Firmado y sellado por la Dirección de Lenguas)
- Carta de Liberación de Estadías (documento Expedido por el Departamento de Innovación)
- Solicitud de Registro de Título Profesional de Técnico o Licenciatura (<https://ruts.hidalgo.gob.mx/ver/8138>)
- Documento que avale la donación del libro

# Fecha de recepción de documentación

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
19-06-2023	21-07-2023

Aunado a las acciones que el sector salud realiza, se les recomienda seguir las siguientes indicaciones al momento de presentarse a realizar su trámite:

- Pasar por el filtro sanitario que se colocara en la entrada del edificio de Rectoría.
- Mantén la sana distancia correspondiente entre cada uno de los asistentes (1.5mts).
- Uso correcto del cubre bocas durante todo el tiempo.
- Acudir con bolígrafo (negro y azul) para firma de documentación.

Una vez realizado el trámite se te recomienda retirarte de las instalaciones de la Universidad para así evitar la aglomeración de personas en nuestra Institución.